

## TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CANTABRIA

### SALA DE LO SOCIAL

**CVE-2020-751** *Notificación de sentencia en recurso de suplicación 716/2019.*

Don Luis Gabriel Cabria García, letrado de la Administración de Justicia de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de recursos de suplicación número 716/2019 a instancia de LIBERBANK, S. A., frente a JOSÉ LUIS GONZÁLEZ LLANO, en los que se ha dictado sentencia de fecha 15 de noviembre de 2019, cuya parte dispositiva es el tener literal siguiente:

Que desestimamos el recurso interpuesto por Liberbank, S. A. contra la sentencia del Juzgado de lo Social Número Seis, de fecha 10 de abril de 2019 (despido 92/2019), dictada en virtud de demanda seguida por don José Luis González Llano contra Agrupación de Servicios de Entidades Financieras A.I.E y PSS Value Added Technological Services, S. L. y Liberbank, confirmando íntegramente dicha resolución.

Se hace expresa imposición de costas, en cuantía de 850 euros (IVA incluido) y en concepto de honorarios de Letrado de la parte impugnante.

Esta sentencia no es firme, siendo susceptible de recurso de casación para la unificación de doctrina.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a PSS VALUE ADDED TECHNOLOGICAL SERVICES, S. L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Estado, y tablón de anuncios del Juzgado.

En la Sala podrán los interesados, tener conocimiento íntegro de su contenido.

Santander, 27 de enero de 2020.  
El letrado de la Administración de Justicia,  
Luis Gabriel Cabria García.

2020/751